

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad de Granada

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312522
Denominación del Título	Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	1/8
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La página web del título es excelente. Contiene todos los ítems necesarios y es fácilmente accesible. Las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés dan puntuaciones muy altas al respecto. La información sobre los resultados alcanzados es correcta. El grado de satisfacción del alumnado al respecto es excelente, con calificaciones todas superiores a 3,8, la mayoría muy superiores a 4,0 y, en general, también muy superiores a la media del resto de másteres de la misma rama de la UGR.

Se proporcionan los links exigidos en el apartado correspondiente al SIGC del título y todos y cada uno de ellos contienen las evidencias correspondientes. El título dispone de todos los indicadores y son analizados por los responsables. Los indicadores son muy buenos. Respecto de la participación en las encuestas, el último curso ha bajado sustancialmente el porcentaje de participación del estudiantado (casi al 50%). Por otra parte, el número de personas egresadas que responden a las encuestas (13), habiendo mejorado respecto del curso anterior, es aún muy bajo. Finalmente, la UGR hace encuestas al profesorado y al PTGAS sólo cada dos años, lo que impide tener un seguimiento más fiable en sus respuestas para estos dos colectivos.

No se aportan datos sobre el grado de satisfacción de empleadores.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar el número de respuestas del estudiantado.

Se recomienda incrementar el número de respuestas entre las personas egresadas.

Se recomienda a la UGR realizar encuestas del PDI y PTGAS anualmente, no bienalmente

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	2/8
			

En el autoinforme se detalla, punto por punto, toda la información requerida, y se muestran las evidencias correspondientes: información general, política de calidad del título, órgano responsable de su gestión, composición y actas de las reuniones, sistema de gestión documental. También se han tenido en cuenta las recomendaciones del último informe de la DEVA, mejorando este apartado. Por otra parte, es de agradecer la claridad en la exposición del autoinforme, así como los links concretos proporcionados (siempre correctos y bien deletreados) que llevan directamente a las evidencias indicadas.

El título cuenta con un SGC bien estructurado y en el que se informa de todos los procedimientos para la mejora en la calidad del mismo y la recogida de información de los diferentes colectivos.

Todos los procedimientos de recogida de información son correctos; no obstante, el porcentaje de estudiantes que han respondido el último curso (47%) es mejorable, así como el número de respuestas de egresados (13). La dirección del título sigue minuciosamente estos resultados mejorables y, de hecho, ya han creado una acción de mejora para intentar mejorar estos números. Por otra parte, la UGR sólo hace encuestas de satisfacción a los PDI cada dos cursos, cuando la recogida de información anual sería más adecuada.

En cuanto a los planes de mejora, todos los mecanismos y procedimientos son excelentes. Todos los aspectos subsanables se tratan en la CGIC y se describe una acción de mejora correspondiente. Se han atendido las acciones de mejora indicadas en el último informe del DEVA (que eran sólo recomendaciones en todos los casos). El único mínimo inconveniente estriba en los plazos en resolver las acciones de mejora, que algunas veces no se corresponden con los tiempos definidos en la misma acción de mejora y se encuentran "en proceso" demasiado tiempo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar en la acción de mejora para incrementar el número de respuestas a las encuestas, en especial entre las personas egresadas.

Se recomienda que la recogida de información al profesorado se realice anualmente.

Se recomienda resolver todas las acciones de mejora en los plazos aproximados establecidos.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título está actualizado. La última modificación del título se realizó en octubre de 2021 y se han implementado todas las modificaciones aprobadas. Todas las evidencias relativas se encuentran disponibles. El máster es únicamente presencial y la modalidad se imparte de acuerdo con ello.

Los procesos de gestión del TFM están publicados, son claros, ágiles y transparentes. La selección de las líneas ofertadas se produce de acuerdo con la normativa, que garantiza la igualdad de oportunidades. La evaluación también está explicitada y se basa en criterios ecuanímenes. Más aún, se explica la normativa en la jornada de recepción del estudiante. El grado de satisfacción del estudiantado al respecto es muy alto (4,1). Se muestran todas

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	3/8
			

las evidencias de las afirmaciones realizadas en el informe.

La ratio oferta/demanda (5,2 el último curso) es aceptable y de ahí que la nota media de admisión sea alta (7,44). Sería deseable que todos los estudiantes de nuevo ingreso tuvieran como primera preferencia este título (28 de los 39 matriculados sí lo tienen). Dos tercios de los estudiantes provienen de la misma UGR, lo que indica que el Máster tiene buena aceptación entre los estudiantes, que lo conocen en profundidad. Hay un porcentaje aceptable (12,5%) de estudiantes que provienen del extranjero, de ahí que las páginas de la web sobre los criterios de acceso al grado y el plan de estudios se hayan traducido al inglés.

Existen 6 comisiones del máster que gestionan otros tantos aspectos específicos del mismo (la Académica, la de Garantía Interna de la Calidad, la de Movilidad, de Guías Docentes, de asuntos económicos, de TFM). Estas comisiones refuerzan la coordinación entre la docencia y la investigación. Para evitar solapamiento entre las asignaturas optativas existe, desde el principio de curso, una tabla de la distribución de materias de franjas horarias para que el solapamiento sea mínimo y el estudiantado pueda diseñar su currículum. Se celebran como mínimo dos conjuntos de reuniones durante el curso: dos reuniones (con estudiantes y con profesores) al principio de curso y otras dos a la finalización del mismo. De esta forma se establece un seguimiento de posibles incidencias y, si procede, su solución. El grado de satisfacción del estudiantado al respecto es alto (3,9) y de las personas egresadas también aceptable (3,6).

Siendo el máster propio de la UGR, algunas de sus asignaturas se imparten en otros centros. Los TFMs también pueden desarrollarse en esos centros o en otros mixtos UGR-CSIC. En todos los casos se han firmado convenios al respecto y se supervisa la acción del estudiantado en estos centros. El grado de satisfacción del estudiantado al respecto es, como se ha indicado, alto/aceptable.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El profesorado tiene un nivel, en general, bueno o muy bueno, con un número de sexenios en general aceptable (sólo 12 de los 53 profesores de la UGR carecen de sexenios). Es muy positivo que todos los profesores de la UGR que participan en el máster sean doctores, con antigüedad de al menos 4 años y tengan un sexenio de investigación o equivalente. Se indica que sólo 5 profesores poseen menos de 5 años respecto de la antigüedad como docente, aunque algún error o dato no mostrado debe existir en la Tabla correspondiente puesto que el número total de profesores indicados en esos datos es muy inferior al número de profesores de la UGR (32 profesores indicados cuando son 53 el total).

Un 84% de las asignaturas del título la imparten uno o dos profesores como máximo, mientras que sólo 5 asignaturas, de carácter eminentemente práctico, se imparten por 3 o más profesores, es decir, está asegurado que no existe la atomización de la docencia.

En la UGR el denominado plan DOCENTIA-UGR está actualmente en fase de implantación (sólo una edición hasta la fecha) y no todos los profesores han sido sujetos de su evaluación mediante este plan. La evaluación actual del profesorado se realiza por la Unidad para la Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la UGR. Los datos no nominales proporcionados están a disposición, entre otros, de los responsables de los centros. Asimismo, existe un Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO) mediante el cual el profesorado puede recibir cursos de formación e innovación. En concreto, en el presente máster se indica el número y evolución de los profesores que han participado en cursos de formación e innovación, así como en proyectos de innovación docente en las tres

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	4/8
			

ediciones realizadas. Teniendo en cuenta que cada edición abarca un período de 2 años, el número de profesores que participan no es alto (p.ej. sólo ha habido participación en 7 cursos de innovación, 7 proyectos de innovación docente -no se aclara si son los mismos- y algo mejor, 21 participaciones en proceso de formación docente).

Existen unas directrices claras y públicas para la realización del TFM. Los tutores deben ser doctores, con un sexenio de investigación o equivalente. La Comisión Académica del Máster debe aprobar a estos profesores como tutores de acuerdo con la Normativa de la UGR. Existen unas jornadas de información al principio de curso para el estudiantado en el que se indica la oferta de líneas de TFM y número de plazas. De hecho, esta información se encuentra en la web. El método de asignación también se encuentra en esas directrices; se trata de un método justo que garantiza la igualdad de oportunidades.

El título no posee una asignatura específica de prácticas externas.

Las encuestas al estudiantado muestran un alto grado de satisfacción respecto de la planificación de la docencia y las competencias docentes (valores superiores a 4,3). El valor equivalente es inferior para los egresados (3,62). En el presente curso han disminuido el número de respuestas significativamente con respecto al curso anterior, prácticamente a la mitad, aún han así el número en el caso del estudiantado (74) es lo suficientemente alto para que los datos sean significativos. No es el caso de las respuestas de los egresados (sólo 13).

El grado de satisfacción del profesorado respecto del título en general es alto (4,26). También son buenos los relativos al PTGAS (3,91). Estos últimos datos corresponden al curso 21/22, último del que se tienen datos, ya que UGR sólo toma datos del PDI y del PTGAS cada dos años,

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda contrastar los datos que se aportan en todas las Tablas para que sean coherentes y pueda realizarse un análisis correcto.

Se recomienda generar mecanismos para que el número de respuestas en las encuestas del estudiantado no descienda de forma acusada de un curso a otro.

Se recomienda generar mecanismos para que aumente el número de respuestas de las personas egresadas.

Se recomienda que se inste a la UGR a realizar encuestas de satisfacción de los colectivos PDI y PTGAS anualmente.

Se recomienda potenciar que el profesorado participe en cursos de Innovación y formación, así como en proyectos de Innovación Docente.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El título consta de todas las infraestructuras necesarias para realizarse, tanto a nivel teórico como experimental. Se emplean fundamentalmente recursos de la Facultad de Ciencias, aunque no sólo. Los laboratorios tienen entre 16 y 20 puestos de trabajo, con la dotación adecuada correspondiente. Existen otros laboratorios de los diferentes centros que participan en el máster también sobradamente cualificados. Un cierto número asignaturas optativas tienen limitado el número de estudiantes para evitar la saturación en los laboratorios. En este caso, debería indicarse, en el mismo plan de estudios (en las GDs), cuáles son estas asignaturas (en el autoinforme se indican como MT1, MT5, etc., pero no se indica qué significa el código MT) y el número de plazas ofertadas en cada una de ellas. Es de suponer que la selección del estudiantado para poder matricularse en ellas se hace con criterios

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	5/8
			

objetivos (notas), pero no se indica. El grado de satisfacción de los distintos agentes del título respecto de las infraestructuras, recursos y servicios abarca desde muy bueno (estudiantado, 4,08) hasta aceptable (PTGAS, 3,47). El máster tiene convenio internacional específico con 5 universidades extranjeras para poder realizar acciones de movilidad y también con otras universidades a través de la Alianza Universitaria Europea Arqus. Es decir, la oferta no es un problema para el estudiantado. El grado de satisfacción de éste respecto de la oferta y de la información proporcionada es aceptable/alto (3,88). Aun así, el número de movilidades es muy bajo: sólo un estudiante ha realizado una movilidad (en el último curso) y sólo un estudiante de fuera ha sido recibido en el Máster (también en el último curso). Evidentemente, los estudiantes que realizan el Máster no son propensos a realizar estancias fuera. Se apunta al motivo económico como una de las causas, lo que tiene sentido. No obstante, se deben realizar acciones para intentar mejorar el grado de movilidad de los estudiantes. De hecho, la dirección del título es consciente de este aspecto y en el autoinforme se indica que ya han comenzado a realizarlas.

El Máster no tiene una asignatura de Prácticas externas curriculares. Los estudiantes que lo deseen tienen la posibilidad de contactar con empresas realizando su TFM en ellas, todo ello regulado, siendo los responsables el centro de empleo y prácticas de la UGR.

El título no consta con personal específico del PTGAS para el apoyo en tareas de gestión y administración, sino que son oficinas de la UGR quienes se encargan de este respaldo. En cualquier caso, el nivel de satisfacción del PTGAS respecto del Máster es alto (3,94).

La docencia del Máster es presencial. Se usan las tecnologías desarrolladas durante la pandemia (videoconferencias y herramientas afines) en diversas asignaturas de forma puntual.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda indicar en las Guías Docentes de las asignaturas que tienen limitadas sus plazas que se indiquen cuáles son y el número máximo de plazas ofertadas.

Se recomienda publicitar el criterio de adjudicación de selección del estudiantado en las materias con límite en el número de estudiantes.

Se recomienda realizar acciones de mejora con el fin de promover la movilidad entre el estudiantado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Las Guías Docentes presentan unas competencias básicas y específicas propias de un nivel 3 MECES, correspondientes a un máster universitario. Existe un Plan de Acción Tutorial de forma que el profesor-tutor orienta al estudiante, al iniciarse el curso y durante su desarrollo, acerca de la trayectoria más adecuada según sus preferencias. Los resultados académicos reflejan un abanico en el que todas las posibilidades de calificación se producen, obviamente, no en la misma proporción (p.ej., en el último curso los porcentajes fueron: no presentados, 10%; suspensos 1,4%; aprobados 4,0%; notables 24,6%, sobresalientes 57,2%, MH 2,4%). Resultados con dispersión similar se han producido en los últimos 5 cursos. Es decir, en este máster se hace una evaluación cuidadosa y seria en la que todas las notas son posibles en las diferentes asignaturas.

Los métodos utilizados para una evaluación de los conocimientos y la adquisición de competencias son los correctos. Se realiza, en la mayoría de las asignaturas, un aprendizaje continuo con participación activa del estudiante y evaluación continua y presentación de informes y trabajos, con exposición en ciertos casos. Los

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	6/8
			

índices de satisfacción del estudiantado a este respecto son elevados (3,94).

El TFM consta de 30 ECTS. Es de tipo experimental. Los criterios de calidad exigibles al desarrollo del TFM están descritos en la normativa del título al respecto, que es pública. También existe una rúbrica pública en donde se indican los porcentajes de todos los ítems de la evaluación del TFM. Los resultados académicos de los TFMs muestran una variación paralela a la observada en las calificaciones de las demás asignaturas (ver arriba), es decir, existe todo el espectro de calificaciones posibles (a excepción de matrículas, que no se han dado, al menos en la serie de los últimos 5 cursos mostrada).

Los indicadores académicos globales son buenos, con tasas de eficiencia y éxito superiores al 98%. La tasa de rendimiento es algo menor (86%), concorde con el hecho de que hay un porcentaje de no presentados no despreciable (17,5%). Es algo preocupante la tasa de abandono del último curso (5,7%), que debe corresponder a dos estudiantes. Como quiera que, en la serie de datos, hay sistemáticamente 1-2 estudiantes que abandonan, es muy probable que no sea algo anecdótico y, en consecuencia, debería estudiarse y proponer, en su caso, acciones de mejora.

El título dispone de indicadores de satisfacción y, en promedio, la satisfacción del estudiantado y PDI es alta (4,17 y 4,36, para el último curso considerado en ambos casos). La satisfacción de las personas egresadas es menor (3,38), aunque como se ha indicado anteriormente el número de respuestas quizá no sea lo suficientemente alto.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda estudiar la tasa algo alta de no presentados al TFM y proponer, en su caso, acciones de mejora.

Se recomienda estudiar el porqué del número algo alto y constante (o en aumento) de no presentados en algunas asignaturas y proponer, en su caso, acciones de mejora.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

En la web del título existe una información bien detallada y organizada para la orientación del estudiante. Asimismo, existen un conjunto de acciones encaminadas a que el estudiantado tenga una orientación general del título, académica y profesional. Estas acciones constan de jornadas de informativas con los estudiantes, reuniones de coordinación y seguimiento y tutorías dedicadas a estos aspectos. Por último, también se realiza un taller de salidas profesionales y unas Jornadas de Networking en Biotecnología. Aun así, si bien la opinión del estudiantado sobre todas estas acciones es buena en el caso de la orientación profesional (3,8) no lo es respecto de la orientación académica recibida, con una nota muy baja, aunque se ha producido sólo en el último curso. En el autoinforme se indican dos posibles causas de esta baja puntuación: que las jornadas de información académica se realizan cuando el estudiante ya está matriculado y que el horario es muy concentrado, por lo que les resulta difícil planificar el trabajo de las asignaturas. Es necesario realizar una acción de mejora para conocer las causas de este grado de satisfacción bajo e intentar remediarlo.

Los indicadores de empleabilidad a uno y dos años tras el egreso son aceptables. Más de la mitad de los estudiantes egresados (59%) encuentran empleo en el último curso estudiado. Como se indica en el autoinforme, muchos de los estudiantes del Máster se dedican a la investigación y prosiguen su carrera en laboratorios realizando sus respectivas tesis doctorales. Sería muy útil para la mejora del título tener estos datos de forma concreta, es decir, que en las encuestas a las personas egresadas se preguntara también por cuántos estudiantes

Código Seguro de Verificación:R2U2TLXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	7/8
			

están realizando sus tesis doctorales, con beca en su caso, y en centros de investigación.

En el autoinforme se indica que existe un procedimiento para revisar la adecuación de los perfiles de egreso y se indica que tienen un corte fundamentalmente investigador. No obstante, los únicos datos presentados aluden al número y porcentaje de inserción laboral, no a los perfiles correspondientes.

Si bien existe un proyecto en la UGR para recoger información relativa al grado de satisfacción de los empleadores, la fase de recogida de datos ha finalizado en febrero pasado y los datos se encuentran aún en fase de análisis.

Los egresados se encuentran relativamente satisfechos respecto de la formación académica recibida en su día (3,00); aunque no tanto respecto de la orientación profesional (2,85). No obstante, al ser el número de respuestas bajas, no son significativas.

Todos los indicadores del título apuntan a que tiene una sostenibilidad garantizada.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe realizar una acción de mejora con el fin de entender las causas del bajo grado de satisfacción del estudiantado en el último curso y proponer soluciones al respecto.

Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.

Se debe incrementar el número de encuestas entre las personas egresadas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que, en las encuestas a los egresados, se pregunte si están realizando su tesis doctoral en centros de investigación, con la correspondiente beca o contrato.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TLTXQ2DZ9W4S9WS5Z3CFZ85EW7	PÁGINA	8/8
			